



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA, 20 ABR. 2004

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.N° : 460 - 04

Expte.No.4294/03

**VISTO:**

Las presentes actuaciones mediante las cuales se llama a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estadística en Educación"; y

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución H.No.1829/03, se solicitó al Jurado interviniente, ampliación del dictamen respectivo.

Que el Jurado constituido a tal efecto, se expidió y ratificó el orden de mérito elevado oportunamente;

Que Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.110/04, recomienda: a) no hacer lugar a la impugnación interpuesta; b) aceptar el dictamen unánime del Jurado; c) solicitar al Consejo Superior la designación de la Prof. Cristina Olga Basualdo en el cargo objeto del llamado;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 13/04/04)

**RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.- NO HACER LUGAR** a la impugnación presentada por la Lic. Diana Carolina Sánchez Coseano, al dictamen producido por el Jurado que entendió en el llamado a concurso público de antecedentes y prueba de oposición para cubrir un cargo regular en la categoría de Profesor Adjunto con dedicación semiexclusiva en la asignatura "Estadística en Educación".

**ARTICULO 2°.- APROBAR** el dictamen unánime del jurado interviniente, obrante a fs. 186 a 190 del presente expediente.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.Nº 460 - 04

**ARTICULO 3º.-** SOLICITAR al Consejo Superior la designación de la Prof. Cristina Olga BASUALDO, DNI Nº 5.890.659, en el cargo regular de Profesora Adjunta con dedicación semiexclusiva en la asignatura "*Estadística en Educación*" de la Carrera de Ciencias de la Educación.

**ARTICULO 4º.-** NOTIFIQUESE a la Prof. Cristina Basualdo, Lic. Diana Sánchez Coseano, División de Personal de la Facultad, Departamento Docencia y siga al Consejo Superior para continuar con el trámite correspondiente.

mda

MARIA JULIA LOPEZ  
DIRECTORA ADM. ACADEMICA  
Fac. de Humanidades U.N.Sa.

U.E. CATALINA BUI BASICH  
DECAN  
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

